

## INCLUYE ABARATAR CRÉDITOS HIPOTECARIOS

# Gobierno presenta medidas para reactivar compra de viviendas

**SANTIAGO.** Con beneficios tributarios y medidas para abaratar el crédito hipotecario, el Gobierno presentó cuatro iniciativas que pretenden dinamizar el mercado inmobiliario y apoyar a la construcción.

En medio del complejo escenario que enfrenta el sector de la construcción, los Ministerios de Hacienda y Vivienda presentaron un nuevo paquete de medidas para el sector, enfocados principalmente en el sector inmobiliario y el crédito hipotecario.

Algunas ya se habían anunciado, como parte del Plan Invirtamos en Chile, como la idea de impulsar una garantía estatal para créditos hipotecarios, que cubra el 10% del valor de una vivienda de entre 2 mil 800 y 4 mil 500 UF.

Esto se combina con una segunda medida de garantía estatal, enfocada en los precios de remate. Es decir, el Estado va a garantizar la diferencia entre el precio real de una vivienda y su precio de remate, en caso de que ocurra, para absorber ese riesgo financiero. Con eso, el ministro de Hacienda, Mario



Las medidas fueron anunciadas por el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el ministro de Vivienda, Carlos Montes.

Marcel, destacó que muchas personas que no están pudiendo acceder lograrán préstamos con tasas de hasta 1% más bajas.

Esta medida requiere un proyecto de ley que se ingresará prontamente al Congreso; y un segundo paquete de medidas tiene que ver con beneficios tributarios, por lo que se incorpora a la reforma en discusión.

Beneficios tributarios para empresas que hagan donaciones de terreno en la construcción de viviendas para trabajadores, y la extensión del crédito especial IVA para empresas del sector, hasta 2027.

Medidas que en su conjunto, y con las conversiones que han tenido con el sector privado, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, dijo que

se hacen cargo del complejo escenario de la construcción a nivel global.

En la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) destacaron la contribución de estas medidas, aunque señalaron que pagar montos adeudados, reajustar contratos en ejecución, líneas de financiamiento y mejoras burocráticas también son urgentes.